

# La marca de transición semántica: *sentido figurado*

*José Carlos de Hoyos*  
*Universidad de Salamanca*  
*LLI, Université Paris 13*

## INTRODUCCIÓN

Nos proponemos analizar cómo los diccionarios han tratado el grupo léxico caracterizado por la marca de transición semántica *sentido figurado*. Será necesario revisar, por una parte, cuál ha sido el modo en que nuestra tradición lexicográfica ha decidido marcar estos significados especiales y, por otra parte, habrá que prestar atención a la forma en que históricamente nuestros diccionarios han ido incluyendo en su interior estas unidades léxicas. De esta manera, al principio, nos vemos obligados a tratar la marca de transición semántica *sentido figurado* metalexícograficamente. Una vez realizado este objetivo, describiremos el camino lexicográfico que han tenido estas unidades léxicas en los diccionarios españoles (empezaremos con el diccionario académico y finalizaremos con obras publicadas en la segunda mitad del siglo XX fuera de la Academia Española).

Para describir el funcionamiento de la marca *sentido figurado* es necesario preguntarse qué valor tiene incluir descripciones lingüísticas de este tipo en un diccionario y, específicamente, cuál es la razón particular de usar marcas de transición semántica como *figurado*. Habrá, además, que reflexionar sobre el sistema actual para introducir descripciones lingüísticas dentro de la definición y la influencia que estas puedan tener en la organización de las acepciones.

El método empleado para la consecución de estos fines será el estudio directo de los diccionarios y el cotejo de éstos con un número de

unidades léxicas, que hemos seleccionado entre el amplio abanico de posibilidades que ofrece el sentido figurado. Para el análisis hemos escogido un conjunto homogéneo de elementos, aquellos caracterizados por la transición semántica: unidades léxicas que poseen un primer significado animal y otro segundo con referencia humana (ejemplos como **chivato**, ‘cría de la cabra de entre seis meses y un año de edad’, pero también ‘soplón, delator, acusador’, o **chorlito**, ‘ave de patas largas, cuerpo redondo...’ y **cabeza de chorlito** ‘persona que tiene poco juicio’). Garantizada la homogeneidad semántica, necesitábamos voces con una cierta variedad estructural: en el plano categorial tenemos unidades sustantivas (utilizadas como sustantivos, **camello**, **liebre**, **canguro**) o unidades de categoría variable (pueden actuar como sustantivos o adjetivos, **puerco**, **zorra**, **loro**); en el plano sintagmático, unidades pluriverbales (**cabeza de chorlito**, **perro viejo**); y, en el plano derivativo, unidades modificadas (**tortolito**, **bicharraco**). De esta forma, un hecho semántico como el sentido figurado quedaba suficientemente representado en distintos aspectos de la lengua y permitía un análisis a fondo del diccionario. Este será nuestro *corpus* a lo largo del trabajo<sup>1</sup>.

---

1 No es un *corpus total*, es decir, de todas las unidades léxicas que tienen la característica +*animal* y +*humano*. Mas bien podríamos hablar de un *corpus parcial*, principalmente sincrónico y reducido geográficamente al ámbito peninsular. Nos han ayudado en la selección de las unidades el cotejo de varios diccionarios modernos del español, además de la propia conciencia lingüística del investigador. Este es el *corpus* que usaremos a lo largo del presente artículo: **abanto**, **acémila**, **águila**, **alevín**, **animal**, **asno**, **ave**. **ser ave de paso**, **bestia**. **mala bestia**, **bestia negra**, **besugo**, **bicharraco**, **bicho**. **bicho viviente**, **borrego**, **ga**, **borrico**, **ca**, **búho**, **buitre**, **burro**, **rra**, **caballo**. **caballo de buena boca**, **cabestro**, **cabra**. **estar como una cabra**, **cabrito**, **ta**, **cabrón**, **na**, **cacatúa**, **camaleón**, **camello**, **cangrejo**. **como un cangrejo**, **canguro**, **carcoma**, **carroñero**, **ra**, **cerdo**, **da**, **cernícalo**, **chinche**, **chivato**, **ta**, **chivo**, **va**. **estar como una chiva**, **chorlito**. **cabeza de chorlito**, **choto**, **ta**. **estar como una chota**, **cobaya**, **cochino**, **na**, **conejillo**. **conejillo de Indias**, **conejo**, **ja**. **coneja**, **cordero**, **ra**, **cotorra**, **cuco**, **ca**, **delfín**, **gallina**, **gallo**. **gallo de pelea**, **ganso**, **gárrulo**, **la**, **gato**, **ta**, **gerifalte**, **gorila**, **gorrino**, **na**, **gregario**, **ria**, **guarro**, **gurriato**, **gusano**, **hormiga**, **hormigueta**, **hurón**, **na**, **jabardillo**, **jabato**, **ta**, **jirafa**, **lagarta**, **lagarto**, **ta**, **lapa**, **león**, **na**, **liebre**, **lince**, **lirón**, **loro**, **macaco**, **ca**, **mariposa**, **marrano**, **na**, **mastodonte**, **merluzo**, **za**, **mico**, **ca**, **mirlo**. **mirlo blanco**, **mono**, **na**, **mosca**, **moscardón**, **moscón**, **mulo**, **la**,

## 1. LA MICROESTRUCTURA DE LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS

La marcación de las voces de un diccionario con la descripción lingüística sentido figurado (generalmente con las abreviaturas sent. *fig.* o *fig.*), aparte de cumplir la función caracterizadora propia de las marcas<sup>2</sup>, tiene dos consecuencias directas: por un lado, proporciona un aumento de información en la definición (sabemos que **zorro** no es sólo “Hombre taimado y astuto”, sino también que es una acepción figurada del ‘Macho de la zorra’<sup>3</sup>) y, por otro, reduce el espacio reservado a estas “etiquetas” por medio de las abreviaturas (de algún modo condensa descripciones que en las obras lexicográficas se daban de forma menos breve, como veremos más adelante en el caso del *Diccionario de Autoridades* y del *Tesoro* de Covarrubias).

Estas aportaciones ventajosas de la marca *sentido figurado* se ven disminuidas cuando la aplicación de las abreviaturas en las acepciones no se hace de un modo sistemático y coherente. Veremos, en algún momento de este trabajo, como la utilización de la marca de transición semántica no ha respetado los principios lexicográficos de sistematicidad y coherencia<sup>4</sup>.

---

**oso, sa. hacer el oso, oveja. oveja negra / descarriada, pájara, pájaro, ra. pájaro de cuenta, pajarraco, ca. palomino, papagayo, papamoscas, pato, ta, pavo, va, peje, penco, perro, rra. perro viejo, pez. pez gordo, pollo, lla. pollo pera, puerco, ca, pulpo, rana. salir rana, rata. rata/ratón de biblioteca, rémora, rocín, na, sabbandija, sabueso, sa, sanguijuela, tábano, tiburón, tigre, gresa, toro, tórtolo, tortuga, urraca, vaca, verraco, víbora, zángano, na, zorro, rra.**

- 2 Vid. A. Fajardo (1996-1997, p. 31). “La marcación cumple una función fundamental: caracterizar a un elemento léxico señalando sus restricciones y condiciones de uso y tiene expresión en el empleo de distintos tipos de marcas”. Seguimos a este autor en la utilización del término *marcación*.
- 3 Vid. DRAE (1992).
- 4 Principios cruciales en la confección de modernos diccionarios, como anota el profesor José Antonio Pascual, refiriéndose al principio de coherencia: “La organización coherente de los datos de los diccionarios no sólo posibilita que apliquemos las conclusiones de las distintas ramas de la lingüística a las variadísimas tareas que tiene por delante la lexicografía, sino que permite hacerlo especialmente, con medios, por tanto, mucho más refinados que las recetas heredadas de la tradición artesanal” (J. A. Pascual 1996, p. 5).

Es en este punto en el que con más frecuencia se quiebra la normalización del diccionario, y es aquí donde deberíamos tener mayor cuidado. En el caso que nos ocupa, la historia de la lexicografía académica referida al sentido figurado, estas quiebras se producen y, al final, dan como resultado una imagen desigual de la calidad de la obra académica. Nuestro objetivo ahora es analizar el proceso de evolución del *Diccionario de Autoridades* al actual *Diccionario de la Lengua Española* (1992), en lo que se refiere al concepto *sentido figurado*. Revisaremos, a través de las definiciones del diccionario, la teoría que de la transición semántica *sentido figurado* ha establecido la tradición académica, para más tarde tratar directamente las marcas que se utilizan para esta descripción lingüística.

### 1.1. LA TEORÍA ACADÉMICA SOBRE EL SENTIDO FIGURADO

El diccionario académico en su dilatada historia jamás proporcionó explicaciones explícitas de las marcas que hallamos en su interior. Esto, visto así, podía parecer un defecto únicamente de nuestra lexicografía; sin embargo no lo es,

Dans leur majorité, les dictionnaires actuels explicitent insuffisamment leur pratique du marquage, l'évocation occasionnelle de tel fragment du dispositif adopté pouvant souvent apparaître plus comme un argument de vente que comme un mode d'emploi.

La contribution de dictionnaires à la typologie des marques [...] est globalement médiocre, [...] La définition des marques n'est, dans l'ensemble, pas plus explicite que leur classement<sup>5</sup>.

En opinión de P. Corbin, no es un defecto que esté presente exclusivamente en el pasado de la lexicografía española; aparece en otras como la francesa y así se denuncia en este texto<sup>6</sup>. Esta falta de explica-

---

5 Vid. P. Corbin (1989), p. 675.

6 "Parmi les dictionnaires qui comportent une table d'abréviations [...] seuls quatre dictionnaires Robert (PR [*Le petit Robert*], MR [*Micro Robert*], RM [*Le Robert méthodique*], GR [*Le grand Robert de la langue française*]) utilisent celle-ci pour définir les marques (par exemple, dans le PR: '**fam.** ..... **familier** (usage parlé et même

ción sobre el uso que el lexicógrafo hace de las marcas es un fenómeno general. Nosotros, para paliar esta situación, hemos intentado averiguar el uso exacto que los académicos hacen de la marca sentido figurado a través de la consulta en el diccionario de los términos con que marcan las acepciones figuradas<sup>7</sup>.

Dentro de las unidades que aparecen en nuestro corpus hay algunas que ya estaban en el *Diccionario de Autoridades*. Éstas son tratadas de diversa manera, en un alto porcentaje precede a la propia definición el descriptor *metafóricamente*, como en el ejemplo

**BORREGO.** *Metafóricamente* se llama, como con desprecio, a la persona sencilla o ignorante. Lat. *Illiteratus. Indoctus*. PIC. JUSTIN. fol. 181. Aunque a prima faz parecía *borrega* (DAUT 1726-1739).

Esta forma de colocar un descriptor semántico antes de la propia definición nos parece algo de gran actualidad dentro del diccionario académico. Si observamos la otra gran obra de la lexicografía española publicada antes del *Diccionario de Autoridades*, caeremos en la cuenta de que el tratamiento semántico de la definición es completamente diferente,

**cochino** ‘El puerco o lechón. Díjose cochino, *quasi coquino*, por ser animal que sólo nació para la cocina y la gula; *vel a coquendo*, porque se comía cocido. “Quien no tiene ruido, compre cochino”, de los que no pudiendo vivir con quietud se meten en pesadumbres. *Al hombre sucio, o de mal trato decimos que es un cochino*’ (COV 1611).

---

écrit de la langue quotidienne: conversation, etc.; mais ne s’emploierait pas dans les circonstances solennelles’), tout le reste de la production française s’en tenant á une simple explicitation des abréviations (**fam.** = **familier**, etc.) sans aucun complément d’information” *Op. cit.*, p. 675. La insuficiente explicación de las marcas y su empleo asistemático tienen una larga tradición en la lexicografía francesa, como puede observarse por los estudios metalexigráficos de los siglos XVII y XVIII, vid. M. Glatigny (1990).

7 Este método (*la pesquisa indirecta*) es empleado también por el investigador Cecilio Garriga para descubrir, en su caso, el significado aproximado de la marca *despectivo*. Vid. C. Garriga (1994-1996), p. 119.

Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* no hace distinciones de tipo semántico en la parte dedicada a definir acepciones derivadas, como es el caso de **cochino** ('hombre sucio'); simplemente las agrega posteriormente sin introducir ningún tipo de marca. En algunos casos, como búho o zorra, añade una matización, "en sentido espiritual significa" (búho), "significa en el sentido espiritual" (zorra), pero que en ningún caso es de tipo retórico como aparece en DAUT (1726-1739). Parece una innovación del diccionario académico la introducción de este tipo de descriptores como se ve en el ejemplo,

**camaleón** es el camaleón *símbolo* del hombre astuto, disimulado y sagaz, que fácilmente se acomoda al gusto y parecer de la persona con quien trata para engañarla. *Significa también* el lisonjero y adulador, que si lloráis llora, y si reís ríe, y si a medio día claro decís vos que es de noche, os dirá que es así, porque ve las estrellas' (Cov 1611).

**camaleón** '*metafóricamente* se llama el adulador, que viste sus pensamientos del color de la fortuna ajena, para hacer la suya propia' (DAUT 1726-1739).

**camaleón** '*figuradamente* se llama así al hombre que, a impulsos del favor o del interés, muda con facilidad de pareceres o doctrinas' (DRAE 1869).

**camaleón.** *fig.* y *fam.* (DRAE 1884).

Se pasa de una marcación impresionista *símbolo* o *significa también* (Cov 1611) a una descripción lingüística precisa, que evoluciona desde el descriptor completo *metafóricamente* (DAUT 1726-1739) hasta el productivo *fig.* abreviado (DRAE 1884).

Del mismo modo que era marcada la unidad **borrego** con el descriptor metafóricamente, aparece en el DAUT (1726-1739) esta lista de animales: **cabrón, camaleón, cochino, cordero, ganso, lagarto, moscardón, pájaro, perro** [referido a los moros y judíos] y **sanguijuela**. Con la marca *figuradamente* aparecen: **bestia, peje, perro** [referido a la persona tenaz]; *traslaticamente* está en **borrico, caballo de buena boca, liebre y puerco; por semejanza, gárrulo, hurón, mono, rémo-**

**ra y zángano.** Finalmente hay otras marcas con menos influjo: con dos unidades *por analogía* (**gallina**), y sólo con una unidad *por traslación* (**cabestro**), *por alusión* (**rocín**) y *alusivamente* (**zorra**).

Este alto número de descriptores puede indicar lo siguiente: por un lado, que simplemente la multiplicación de términos para describir un hecho semántico (evolución de significado desde un primer significado zoológico hasta un significado apartado de la referencia animal, esto es, un significado segundo con el rasgo distintivo + *humano*) se debe a una falta de homogeneidad en el formato de la definición; o, por otra parte, esta falta de uniformidad indicaría una voluntad decidida de precisar un concepto semántico específico. Dentro de esta segunda posibilidad, el haz de términos utilizados para marcar las definiciones (esa cadena que se mueve entre lo *metafóricamente* y el *alusivamente*) estaría incluido en una teoría lexicográfica del significado, que diera cuenta de las variaciones entre los distintos significados derivados. Sin embargo, este haz de términos difícilmente podía indicar una especificación semántica tan bien trabada como la hipótesis que proponemos. Tanto los marcadores relacionados con la retórica directamente (*metáfora, translación, figura, figuradamente, figurado*) como los descriptores que no pertenecen a un campo específico (*alusión, analogía, semejanza*) hacían referencia a un significado homogéneo: un significado derivado que se aleja del significado propio de la unidad y que, en la mayoría de los casos, se le podría atribuir una relación de semejanza para crear el nuevo significado. Los redactores del *Diccionario de Autoridades* mantienen una teoría del signo bastante clara: por un lado, los significados propios o rectos y, por el otro, los *no propios* o *figurados*<sup>8</sup>.

Después de observado el *Diccionario de Autoridades*, nos gustaría saber si se ha dado algún cambio en la teoría lexicográfica respecto al

---

8 Así lo muestran las definiciones del DAUT (1726-1739) referidas a esta transición semántica: se saca una voz del significado propio, al que no es propio (**metáfora**); explicación de otra cosa distinta de la que directamente significa; modos de hablar extraordinarios (**figura**); mención obscura (**alusión**); relación, semejante (**analogía**). De una parte, los conceptos de conexión (**analogía**) y, de la otra, los de significado especial (**metáfora, translación, figura, alusión**).

hecho figurado. La mejor forma de descubrirlo sería recurrir al mismo método empleado anteriormente y aplicarlo a la última edición del diccionario académico (DRAE 1992).

El diccionario académico no da definiciones científicas de sus utensilios de trabajo, como ya vimos para el *Diccionario de Autoridades*, razón por la que nos vemos obligados a recurrir a las definiciones recibidas de la consulta directa. Si queremos saber qué entiende el DRAE (1992) por *fig.* (figurado) o *sent. fig.* (sentido figurado) el único recurso que nos queda es hacer una búsqueda dentro del diccionario:

**figurado: 3.** Dícese del sentido en que se toman las palabras para que denoten idea diversa de la que *recta*<sup>9</sup> y *literalmente*<sup>10</sup> significan.  
// **4.** Aplíquese también a la voz o frase de sentido **figurado** (DRAE 1992).

Inmediatamente **figurado** se relaciona con **recto** (y este a su vez con **primitivo**) y con **literal** (que nos lleva directamente a **exacto** y **propio**). Lo que nos obliga a investigar más el concepto que se mantiene de *significado recto* que de *figurado*, es una forma de definir por medio de la negación, como cuando para definir la **suciedad** utilizamos la expresión *falta de higiene*. De esta forma el sentido **recto** se relaciona con **literal, primitivo, exacto, propio y original**<sup>11</sup>. Por fin, debemos entender que el sentido recto es aquel significado, primero en la lista de acepciones, que no se ha alejado del origen de la palabra, lo que en lingüística se llama **etimología**<sup>12</sup> ('Origen de las palabras'). El significado literal, propio y exacto, primitivo y original es el que no se

9 Vid. DRAE (1992): "**recto,ta: 6.fig.** Dícese del sentido *primitivo* o literal de las palabras, a diferencia del *traslaticio* o figurado"; "**primitivo: adj.** Primero en su línea, o que no tiene ni toma origen de otra cosa".

10 Vid. DRAE (1992): "**literal: adj.** Conforme a la letra del texto, o al sentido *exacto* y *propio*, y no *lato* ni figurado, de las palabras empleadas en él."

11 Vid. DRAE (1992): "**original: adj.** Perteneciente o relativo al origen. **origen: m.** Principio, nacimiento, manantial, raíz y causa de una cosa".

12 Vid. DRAE (1992): "*Origen de las palabras*, razón de su existencia, de su significación y de su forma".



separa de la etimología. Pero, ¿y el sentido figurado? Según la definición del DRAE, el sentido figurado es aquel que no es sentido recto (una forma de decir que es un significado etimológico)<sup>13</sup>.

Nada, en definitiva, nos aclara lo que propiamente es el sentido figurado dentro del DRAE. Sí sabemos que el **sentido recto** es la acepción primitiva que se acerca al significado original de su etimología, interpretada de una manera exacta, propia y rigurosa, y cuyo uso literal es el corriente en la lengua. Por otra parte, si seguimos el sistema de negación definitoria que aplica el diccionario académico a lo definido, el **sentido figurado** será todo lo contrario: la acepción secundaria que se aleja del significado original del étimo, interpretada de una manera inexacta, impropia y vaga, y cuyo uso traslaticio no es corriente en la lengua.

Esta *teoría académica sobre el sentido figurado* es cautiva de la etimología y parece parafrasear su significado griego: “sentido verdadero de una palabra”. Comparadas las definiciones de **recto/figurado**, así se agruparían los calificativos: sentido recto (*original, exacto, propio, riguroso*) frente a sentido figurado (*secundario, inexacto, impropio, vago*).

---

13 Si intentamos descubrir qué es lo que realmente significa sentido figurado tenemos las pistas proporcionadas por la búsqueda anterior: *traslaticio* y *lato*.

“**traslaticio**: adj. Aplícase al sentido en que se usa un vocablo para que signifique o denote cosa distinta de la que con él se expresa cuando se emplea en su acepción primitiva o más propia y *corriente*”.

“**lato**: 2. fig. Aplícase al sentido que por *extensión* se da a las palabras sin que exacta o *rigurosamente* les corresponda”.

El diccionario sigue especificando lo referente al sentido recto añadiendo características: **corriente** (“3. Que está en uso en el momento presente o lo estaba en el momento de que se habla”) y **rigor** (“5. Propiedad y precisión”). Sólo añade una precisión al bando de lo figurado, acepción tomada “por extensión” (“6. *Gram.* Tratando del significado de las palabras, ampliación del mismo a otro concepto relacionado con el originario”). Toda esta información poco nos ayuda a descubrir cuál es el verdadero significado y utilización del descriptor *sentido figurado* (todas las citas proceden de DRAE (1992).

De esta forma vemos cómo el concepto de sentido figurado ha variado poco en nuestra tradición lexicográfica. Lo que al principio, refiriéndonos al DAUT (1726-1739), hemos llamado significado especial (esa carga de excepcionalidad que rastreábamos en las definiciones, *modos de hablar extraordinarios* de la **figura**, o la *mención obscura* de la **alusión**), se repite en la última edición del diccionario académico con los adjetivos referidos al sentido figurado. En muchos casos el resultado de este adjetivo es la inferencia lógica que provoca la definición por negación: si **figurado** es lo contrario a lo **recto y literal**, y lo **recto y literal** está directamente relacionado con lo *primitivo, exacto propio y no lato*, en consecuencia, lo **figurado** es *secundario, inexacto, impropio y vago*.

En lo fundamental la teoría académica sobre la transición semántica no se ha modificado, conserva la partición proveniente de la retórica, donde el par *recto/figurado* articula la teoría sobre el significado. Esto, al menos, en lo relativo a la parcelación del concepto, pero en lo que respecta su aplicación práctica: ¿de qué forma se ha desenvuelto, en el interior de los diccionarios académicos, el sentido figurado?

## 1.2. LA DESCRIPCIÓN LEXICOGRAFICA **SENTIDO FIGURADO**

Después de expuesta la teoría, mostraremos su funcionamiento en el diccionario. La práctica de la teoría, en este caso, es la aplicación en la microestructura del diccionario de una serie de marcas de carácter semántico. En un primer momento, este sistema de marcación aparece como un desorden de informaciones que tienden, según se va reeditando el diccionario académico, hacia una uniformidad marcadora. El DAUT (1726-1739) todavía no utiliza descriptores figurados con una voluntad declarada (distribuye, en el caso analizado, siete términos, desde el *metafóricamente* hasta el *por semejanza*, sin una clara función), aunque ya se observa la preferencia por un descriptor (porcentualmente el que más número de veces aparece, trece veces sobre veintiocho, es el *metafóricamente*). Esta preferencia en ediciones posteriores se convertirá en el inicio de un sistema coherente de marcación.

La forma de llegar a este sistema coherente tiene, en un principio,

poco que ver con la teoría lexicográfica del diccionario. No van a ser cuestiones metalexigráficas las que conduzcan a una reestructuración del diccionario, sino que serán razones materiales las que modifiquen la imagen que proporcionaba el DAUT (1726-1739). Así los académicos se vieron obligados a reducir el formato del diccionario y a publicar un nuevo diccionario alejado de los intereses primeros de la Academia, pero quizá más acorde con las necesidades del público: un diccionario manejable y, por supuesto, más económico. Esta intención de disminuir el volumen se declaraba en la primera edición del diccionario en 1780 en su prólogo,

Para poderlo conseguir, pareció preciso valerse de todas las economías posibles, y así se ha impreso en folio a tres columnas por llana y con letra pequeña, pero muy clara y limpia. *En calidad y censura de las voces se ha usado de varias abreviaturas*, cuya explicación se pone al principio del tomo. Se han quitado todas las autoridades, etimologías de las voces y anomalías de los verbos, dexando solo la voz, su definición y correspondencia latina<sup>14</sup>.

Es un nuevo diccionario el que aparece en 1780, que cambiaba del todo la idea que los académicos querían llevar a cabo con su *Diccionario de Autoridades*. Se eliminan las autoridades y aparece otro diccionario, una obra, esta vez, destinada directamente a los lectores y que buscaba facilitar, en todo lo posible, la consulta. Este diccionario abreviado permitirá un uso “más fácil y expedito”<sup>15</sup>, en definitiva, lo que el público estaba reclamando.

Pero esta reducción no sólo proporcionaba pérdidas en el interior del diccionario, también forzó a los académicos a un sistema de abreviación tendente a la economía. Esta abreviación se ve en lo referente al sentido figurado en la evolución de sus marcas. Junto a la necesidad de reducir espacio dentro del diccionario nace la necesidad de las abreviaturas. En este momento aparece la primera descripción abreviada

---

14 Vid. DRAE (1780), prólogo. La cursiva es nuestra.

15 Vid. DRAE (1822), prólogo.

relacionada con la semántica, en el diccionario de la Real Academia de 1780 entra en la lista de abreviaturas,

*met.* ..... metáfora o metafóricamente<sup>16</sup>.

Más adelante, esta marca se convertirá en *fig.*<sup>17</sup> en la edición duodécima del diccionario académico (1884). Con la entrada de estas modificaciones cambia totalmente la imagen del diccionario convirtiéndose en un instrumento de trabajo mucho más funcional y de rápido manejo. Creemos que gana bastante la lexicografía española con la innovación de las abreviaturas, pero también deberíamos confirmar que esta novedad está bien aplicada. Al menos, en lo que se refiere a la transición semántica, el método de reducir espacio dentro de la obra se hizo por medio de un procedimiento casi impecable. Nuestro *corpus* así lo confirma.

Tabla 1. La marca de transición semántica en la lexicografía académica

	<b>DAUT (1726-1739)</b>	<b>DRAE (1780) DRAE (1783)</b>	<b>DRAE (1884)</b>
<b>bestia</b>	figuradamente	met. (1780)	fig.
<b>borrego</b>	metafóricamente	met. (1780)	fig. fam.
<b>borrico</b>	traslaticiamente	met. (1780)	fig. fam.
<b>caballo de buena boca</b>	traslaticiamente	met. (1780)	fig. fam.
<b>cabestro</b>	por traslación	desaparece esta acepción	relacionada con el marido
<b>cabrón</b>	metafóricamente	met. (1780)	fig. fam.
<b>camaleón</b>	metafóricamente	desaparece esta acepción	fig. fam.

16 Vid. DRAE (1780), lista de abreviaturas.

17 "*fig.* ..... figurado o figurada", DRAE (1884), lista de abreviaturas.

	<b>DAUT (1726-1739)</b>	<b>DRAE (1780) DRAE (1783)</b>	<b>DRAE (1884)</b>
<b>cochino</b>	metafóricamente	no tiene marca	fig. fam.
<b>cordero</b>	metafóricamente	met. (1780)	fig.
<b>gallina</b>	por analogía	met. (1783)	fig. fam
<b>ganso</b>	metafóricamente	met. (1783)	fig.
<b>gárrulo</b>	por semejanza	por comparación	fig.
<b>hurón</b>	por semejanza	met. (1783)	fig. fam.
<b>lagarto</b>	metafóricamente	met. (1783)	fig. fam.
<b>liebre</b>	traslaticiamente	met. (1783)	fig. fam.
<b>mono</b>	por semejanza	sin marca	fig.
<b>moscardón</b>	metafóricamente	met. (1783)	fig. fam.
<b>pájaro</b>	metafóricamente	met. (1783)	fig.
<b>peje</b>	figuradamente	= (1783); met.(1803, IV)	fig.
<b>perro</b>	metafóricamente	met. (1783)	fig.
<b>puerco</b>	traslaticiamente	met. (1783)	fig. fam.
<b>rémora</b>	por semejanza	met. (1783)	fig.
<b>rocín</b>	por alusión	met. (1783)	fig. fam.
<b>sabandija</b>	por traslación	met. (1783)	desaparece la acepción
<b>sanguijuela</b>	metafóricamente	met. (1783)	fig. fam.
<b>zángano</b>	por semejanza	met (1783)	fig. fam.
<b>zorra</b>	alusivamente	met. (1783)	desaparece la acepción

Según la tabla adjunta (tabla 1), la lexicografía académica tiende a la unificación de descripciones. Se intenta que el sistema de descriptores sea todo lo sistemático y coherente posible en la segunda y tercera edición del diccionario; en ellas todavía se da algún caso de quiebra de

la normalización, como con **cochino, gárrulo o mono**, que se solventa con la edición de 1884. En esta última edición todos los nombres de animales de la tabla están marcados de la misma forma en lo concerniente a la transición semántica: el descriptor *figurado* o *figuradamente*, por medio de la abreviatura *fig*. Esta tendencia a la homogeneidad de descriptores nos confirma en nuestra teoría de que el DAUT (1726-1739) aplicaba diferentes términos para precisar un mismo movimiento semántico, aquel que va de pasar de un significado recto a otro figurado. DAUT (1726-1739) utilizaba la cadena de descriptores que iba de *metafóricamente* a *por alusión* como variedades sinonímicas y no como reales diferenciadores de procesos semánticos. Por esta razón, el paso de un sistema heterogéneo de marcación a uno homogéneo fue sencillo. A pesar de utilizar diferentes términos, el hecho sémico era el mismo, sólo había que reconocerlo y marcarlo con *fig*. Esto pensamos que se hizo a la perfección en la duodécima edición. Ahora nos deberíamos preocupar de cómo ha evolucionado este sistema de marcación, la mejor forma para cumplir el objetivo es revisar el *sentido figurado* en la última edición del DRAE.

Analizaremos la forma de marcar la transición semántica y, de manera específica, el sentido figurado. De este modo, el ámbito de la transición semántica en el diccionario se nos muestra como un campo ampliamente representado, ya que no sólo se marcan los sentidos figurados, sino también los irónicos y metonímicos. Para darnos cuenta de lo que esto supone vamos a intentar describir mínimamente el ámbito de la transición semántica dentro del aparato de abreviaturas utilizado por el DRAE (1992)<sup>18</sup>.

---

18 Esta información nos la ofrece la versión en CD-ROM del diccionario académico.

Tabla 2. La transición semántica en el DRAE (1992): sentido figurado

<b>Sentido figurado</b>	
abreviatura	apariciones en el DRAE (1992)
<i>fig.</i> (figurado)	17.161
<i>figs.</i> (figurados)	37
<i>sent. fig.</i> (sentido figurado)	5
<i>Ú. en sent. fig.</i> (Úsase en sentido figurado)	7
<i>Ú. t. en sent. fig.</i> (Úsase también en sentido figurado)	198
<i>Ú. m. en sent. fig.</i> (Úsase más en sentido figurado)	5
<i>Ú. m. en frs. figuradas</i> (Úsase más en frases figuradas)	1

Tabla 3. La transición semántica en el DRAE (1992): sentido irónico

<b>Sentido irónico</b>	
abreviatura	apariciones en el DRAE (1992)
<i>irón.</i> (irónico)	61
<i>Ú. en sent. irón.</i> (Úsase en sentido irónico)	1
<i>Ú. t. en sent. irón.</i> (Úsase también en sentido irónico)	4
<i>sent. irón.</i> (sentido irónico)	9
<i>Ú. m. en sent. irón.</i> (Úsase más en sentido irónico)	3

Tabla 4. La transición semántica en el DRAE (1992): sentido metonímico

<b>Sentido metonímico</b>		
	abreviatura	apariciones en el DRAE (1992)
<b>antonomasia</b>	<i>por antom.</i>	88
<b>excelencia</b>	<i>por excel.</i>	9
<b>extensión</b>	<i>por ext.</i>	771

Además el DRAE (1992) utiliza para marcar estos particulares sentidos otro método que no es la abreviatura. Inserta en la definición las palabras referidas a la transición semántica, así encontramos para describir el sentido figurado la palabra *figurado* dentro del cuerpo de la definición. Por ejemplo:

**apolónida o apolonida:** 1.m. Hijo de Apolo, en el sentido *figurado* de poeta (DRAE 1992).

La palabra *figurado* aparece en 11 ocasiones, *irónico* en 47, *por antonomasia* en 88, *por excelencia* en 9 y *por extensión* en 25.

Si hacemos un recuento encontramos 17.429 transiciones figuradas, 125 ironías y, por último, 903 procesos metonímicos. Lo que en total suma 18.457 apariciones, número considerable que da cuenta de la importancia que tienen las marcas de transición semántica dentro de la arquitectura de un diccionario, y cómo, en parte, la imagen de un diccionario depende de la aplicación de los descriptores de transición semántica.

Descrito el aparato de abreviaturas, podemos deducir inmediatamente que la utilización de estas marcas nunca se ha hecho de una forma unitaria porque, en ese caso, no se hubiera multiplicado su número para un mismo proceso. Cuestión ya criticada por J. Martínez de Sousa,

No deberían utilizarse dos grafías para abreviar una misma palabra o un mismo término; la Academia incumple frecuentemente este principio; por ejemplo, tiene las siguientes abreviaturas dobles: Arg. o Argent. República Argentina [...]¹⁹.

Pensamos que el uso de una abreviatura para un mismo término no es suficiente. Cuando sea posible, siempre se ha de tener exclusivamente una abreviatura para un mismo concepto. El concepto de *figurado* es uno, por lo tanto lo correcto sería una sola abreviatura. Es redundante, desde nuestro punto de vista, marcar una acepción que se desvía

---

19 Vid. J. Martínez de Sousa (1995), p. 20, en el artículo dedicado a la **abreviatura lexicográfica**.



del sentido recto como *fig.* y más adelante utilizar la marca *sent. fig.*, así lo hace el DRAE (1992) en algunos ejemplos,

**lejos:** 3.*fig.* Semejanza, apariencia, vislumbre de una cosa. **lejos de.** loc.prepos.que en, *sent. fig.*, y precediendo a un infinitivo, indica que no ocurre lo que este expresa, sino otra cosa muy diferente. LEJOS de mejorar, íbamos de mal en peor.

Este desdoblamiento, que también se da con la ironía (*irón.* o *sent. irón.*), indica una falta de coherencia. Las consecuencias de esta falta de previsión, a la hora de confeccionar la estructura del DRAE, son principalmente dos:

1. *Multiplicación innecesaria* de las marcas: las abreviaturas intentan encerrar un gran número de información en poco espacio, lo que supone una ventaja para el usuario que automatiza la descodificación de las marcas y para el lexicógrafo que siempre utilizaría unos mismos índices para proporcionar esa información. En el diccionario académico no se obra con la misma lógica, lo que hace que muchas veces el usuario desconfíe de su propia descodificación de la marca (¿será lo mismo *fig.* y *sent. fig.*?).
2. *Escasa rentabilidad* de las abreviaturas: esta consecuencia se deriva de la anterior, si las marcas se multiplican innecesariamente su rentabilidad será menor. De nuevo, la solución es una unificación rápida para que las marcas adquieran su real valor de economía dentro del diccionario. No se entiende que tengamos una marca como *irón.* y todavía se siga utilizando la palabra *irónico* en la definición de las entradas: “**vahear: 2.** Hablando de personas denota en sentido *irónico* que han hecho un notable esfuerzo mental. *Te habrás quedado VAHEADO*”. Mas cuando es tan sencillo remediar estos desequilibrios: “**vahear: 2.** *irón.* Hablando de personas denota que han hecho un notable esfuerzo mental...”

Nos defrauda un tanto este panorama presentado de la edición vigésimo primera: la acumulación desordenada de abreviaturas sobre un mismo concepto rompe la imagen que habíamos “fotografiado” con gozo en la edición del año 1884 (XII), donde la sistematicidad en la

abreviatura era impecable. Así visto, no parecería tan grave la situación de la actual edición, pero si recurrimos al *corpus* y comprobamos cuál ha sido el desarrollo de la marcación de sentidos figurados referidos a los nombres de animales con el rasgo + *humano*, las conclusiones no serán más halagüeñas<sup>20</sup>.

En DRAE (1992) se producen quiebras en la normalización de los sentidos figurados. En las siguientes unidades no aparece la marca *fig.*, cuando debería hacerlo, si seguimos la teoría lexicográfica mantenida por la Academia de distinción entre sentidos rectos y figurados. Sin marca de transición semántica figurado: **abanto, animal, borrego, cabrón, chivato, delfín, gallo, hormiga, jabato, mariposa, ser un mirlo blanco, pájara, penco, rata, tórtolo, zángano, zorra**. El DRAE ha añadido acepciones a unidades ya marcadas en la edición de 1884 con *fig.*, pero al añadir las no ha introducido la marca de transición semántica,

**pájara** 4. Mujer astuta y sagaz (DRAE (1992)).

**pájaro** con la acepción ‘astuto, sagaz’ aparece en DRAE (1884) con la marca *fig.*

Este desequilibrio, entre el pasado del diccionario académico y su presente, es el que lleva en muchos momentos a las críticas virulentas que alguna vez se le han hecho. En lo relativo al sentido figurado, y después de expuestos los datos, sí parece criticable la actual situación. La asistematicidad con que se aplica el concepto figurado en la microestructura de la definición disminuye la coherencia interna y la calidad lexicográfica de la obra.

Por último, y antes de finalizar con el aspecto metalexiconográfico del

---

20 Esta situación se repite con otras marcas. Cecilio Garriga nos da un documentado informe de la marca *despectivo*: se utilizan 18 descriptores diferentes para describir un mismo fenómeno (1994-1995, pp. 122-126), a lo que reacciona con la siguiente opinión: “Por lo que respecta a la forma como está expresado el valor de *despectivo* de una acepción, se observa que no hay un procedimiento único para hacerlo” (op. cit., 122). De aquí que estén suficientemente justificados los juicios del autor: “evidente asistematicidad” o “falta de coherencia y sistematicidad” (op. cit., p.131).

trabajo, y después de haber tratado el concepto y la aplicación práctica del *sentido figurado*, nos resta hacer unas precisiones sobre su lugar en la definición.

### 1.3. LA ACEPCIÓN FIGURADA: SU ORDEN DENTRO DE LA DEFINICIÓN

El DRAE (1992) intenta hacer una sistematización meticulosa del orden de las acepciones en su interior. Hasta tal punto es meticuloso que en las *Advertencias para el uso de este diccionario* informa de una perfecta jerarquía:

**III. Orden de acepciones en cada artículo:** Dentro de cada artículo van colocadas por este orden las diversas acepciones de los vocablos: primero las de uso corriente; después las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales e hispanoamericanas, y, por último, las técnicas y de germanía<sup>21</sup>.

Si intentamos confirmar su uso en el interior del diccionario, encontramos multitud de ejemplos que quiebran esa lógica tan bien pensada, que no sólo responde a un sistema de ordenación de acepciones, sino que también coincide con la propia teoría académica del significado (al menos en la división recto-figurado): sentidos rectos y, en un segundo lugar, sentidos figurados. Por ejemplo: en la definición de **languero** aparece en primer lugar la acepción anticuada “**largo**, liberal, dadivoso. Ú. en Chile” y en cuarto lugar la de uso corriente “**4. Palo superior**, horizontal, de la portería de fútbol y otros deportes.”; en **buitrón** la acepción de germanía “bolsillo de grandes dimensiones...” precede a las acepciones hispanoamericanas; **butifarra** tiene como segunda y tercera acepción significados hispanoamericanos, mientras que su última acepción es figurada y familiar “calza o media muy ancha y que no ajusta bien”. No parece que esta “sumisión a una normalización muy rígida” y un “lugar fijo”<sup>22</sup> en el artículo de cada acepción, se mantenga en la totalidad del diccionario como creía explicar M. Seco en su estu-

21 Vid. DRAE (1992), p. XXV.

22 Vid. M. Seco (1987), p. 16, en su artículo “Problemas formales de la definición”.

dio descriptivo. La regularización en el interior del diccionario académico, como ya afirmaba I. Ahumada, sólo se mantiene en el lugar que ocupa la entrada, la categoría gramatical y la definición, en todos los demás aspectos la normalización no es “estricta en el DRAE”<sup>23</sup>.

Manuel Seco, en los “Problemas formales de la definición”, intenta explicar los dos tipos de enunciados de un artículo de diccionario y desarrollar la estructura que utiliza el DRAE para el primer enunciado<sup>24</sup>.

En el primer enunciado podemos encontrar información sobre: a) época de vigencia de la palabra; b) límites geográficos; c) campo del saber o de la actividad; d) niveles de uso; e) particularidades de “colocación”; f) explicación de las transiciones semánticas, por medio de abreviaturas como *fig.*, *por ext.*, *irón.* (esta información, lógicamente, sólo en acepciones secundarias)”.

Parece evidente, según esta descripción, que las transiciones semánticas son acepciones que únicamente pueden ocupar lugares secundarios y, por lo tanto, el sentido figurado, que ahora nos interesa, sólo aparecerá en esos espacios alejados de la primera acepción. Así se cumple en la mayoría de los artículos:

**abanico:** m. Instrumento para hacer o hacerse aire. El más común tiene pie de varillas y país de tela, papel o piel, y se abre formando semicírculo. //2.fig. Cosa de figura de abanico, como la cola del pavo real. //3.fig. Serie, conjunto de diversas propuestas, opciones, etc., generalmente para elegir entre ellas (DRAE 1992).

Aquí las acepciones figuradas ocupan lugares secundarios, pero dentro del DRAE encontramos acepciones figuradas encaramadas al primer puesto, rompiendo la “lógica” que el profesor Seco creía descubrir como “normalización muy rígida”.

Por una parte están los escasos ejemplos de acepciones figuradas que aparecen en la etimología que no es ninguna acepción secundaria,

---

23 Vid. I. Ahumada (1989), p. 59.

24 Vid. M. Seco (1987) p. 16 y sigs.

“**guantada**: (De *guante*, en acep. fig. de *mano*)”; “**yugada**: (De *yugo*, tomado figuradamente por la pareja de bueyes unidos con él)” (DRAE (1992); además de otros tres ejemplos desperdigados por el diccionario **carambola**, **entropía** y **golfin**<sup>2</sup>. Esta posibilidad no estaba contemplada, ello no es muy grave puesto que afecta a un número reducido y casi marginal de artículos. Lo que sí tiene su relevancia es el alto número de entradas que tienen como primera acepción un sentido figurado: **palomilla**<sup>2</sup>: “f.fig. y fam. *Chile, Hond., Mej., Pan.* Plebe, vulgo, gentuza, pandilla de vagabundos o matones”; **alzafuelles**: “com. fig. *Col.* Persona adulatora o lisonjera”; judas: “m.fig. Hombre alevoso, traidor.”; **rajar**<sup>2</sup>: “intr. fig. y fam. Decir o contar muchas mentiras, especialmente jactándose de valiente y hazañoso” (DRAE (1992)).

Esta aparición de acepciones figuradas en primer lugar no es una rareza del DRAE; es casi un uso sistemático para ciertas palabras. Es una “norma” encontrar la primera acepción con la marca figurada en los siguientes casos<sup>25</sup>:

1. *Palabras compuestas*: **buscapié**, **rompegalas**, **lameplatos**, **manicorto**, **rajabroqueles**.
2. *Diminutivos o aumentativos*: **licenciadillo**, **borricote**, **inocentón**.
3. *Palabras con doble entrada*: en su segunda entrada tienen en la primera acepción un sentido figurado, **palomilla**<sup>2</sup>, **bachiller**<sup>2</sup>, **porro**<sup>2</sup>.

En el primer grupo es muy común que la primera entrada aparezca marcada con la abreviatura *fig.*, mientras que en los dos últimos la frecuencia disminuye.

La teoría sobre la transición semántica, que atribuía lugares secundarios a las acepciones figuradas, no es comprobable en todos los ca-

---

25 Los términos históricos o nombres propios (como **babel**, **fierabrás**, **Roma**, **potosí**), que aparecen en el diccionario, también se encuentran en esta situación de contradicción con las instrucciones académicas. Pero, debido a su escaso número, nos parece más importante señalar las arriba mencionadas.

sos, por lo que habría que aceptar que la marca figurado puede aparecer también en la primera posición.

A pesar de que esta situación no influye a ninguna unidad del *corpus* analizado, es un aspecto que hay que tener en cuenta. Si se intenta hacer una descripción fiable del funcionamiento de una obra, no deberían olvidarse estos detalles.

## 2. LA MICROESTRUCTURA DE LOS DICCIONARIOS NO ACADÉMICOS

Vista hasta aquí la labor académica nos gustaría contrastarla con otras obras lexicográficas españolas. Para ello hemos recurrido a estos diccionarios: *Diccionario de uso del español de María Moliner* (DUE), *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española coordinado por Manuel Alvar Ezquerro* (DGILE), *Gran Diccionario de la Lengua Española coordinado por María Antonia Martí* (GDLE), *Clave. Diccionario de uso del español actual* coordinado por Concepción Maldonado González (CLAVE) y, por último, al *Diccionario Salamanca de la lengua española* coordinado por Juan Gutiérrez Cuadrado (DSAL).

En los dos primeros diccionarios, el DUE y el DGILE, se declara abiertamente su adscripción a una teoría lexicográfica pendiente de la división retórica recto/figurado. Así ambos, no sólo incluyen en su lista de abreviaturas *fig.* como figurado, sino que también hacen alusiones en los prólogos a esta preocupación semántica. Por un lado, María Moliner hace afirmaciones como las siguientes,

Es norma general no usar como claves o cabezas de catálogo palabras empleadas en sentido figurado<sup>26</sup>.

La lexicógrafa tiene en cuenta en toda su presentación del diccionario que el signo tiene un sentido primero del que se derivan todas las demás acepciones. Como tal debe marcarse y debe servir como proce-

---

26 Vid. DUE (1966), p. XII.

dimiento ordenador de acepciones: “conceder la prioridad a la más próxima a la etimología, aunque no sea la más usual ni siquiera usual, y colocar todas las demás a continuación, en orden de proximidad conceptual a ella, de modo que cada una se justifique lo más posible por la anterior hasta llegar a las que, acaso, sin este método, podrían parecer completamente desligadas de la etimológica”<sup>27</sup>. Este concepto histórico de evolución de significados no es exclusivo del DUE, el DGILE también lo continúa:

*Sistematización de acepciones.* Cuando son varias las acepciones de una palabra, es menester ordenarlas en el cuerpo del artículo, y no dejarlas en mera yuxtaposición casual. El Diccionario Vox, sobre todo cuando la polisemia es abundante, se ha atendido a un criterio a la vez histórico y didáctico. Toma como punto de partida la acepción cercana a la etimología, y va añadiendo las demás en el orden aproximado en que se han ido produciendo en la historia del idioma. Sin embargo esta ordenación deseada no puede practicarse a menudo, bien sea por desconocimiento de las evoluciones semánticas y de su fecha precisa, bien porque la polisemia existía ya en la voz originaria, o bien a causa de faltar eslabones intermedios en la cadena semántica, sobre todo en un diccionario selectivo que tiene que registrar con gran parquedad las acepciones arcaicas y dialectales que ilustrarían los cambios históricos. En estos casos se ha intentado una ordenación no científica, sino didáctica, que clasifique las acepciones en forma clara y fácil de encontrar<sup>28</sup>.

Aquí prima el concepto diacrónico de ordenación semántica en el interior del diccionario, y sólo se permite la ordenación didáctica cuando la ausencia de información histórica nos obliga a recurrir a este segundo método. Las palabras antes citadas de Samuel Gili Gaya, del año 1973, no se alejan demasiado de las del prólogo que escribió Ra-

---

27 *Op. cit.*, p. XXVIII. Más adelante se vuelve sobre este tema en los *Preliminares*: “4. Ordenación de acepciones. Se coloca como primera acepción la más próxima a la etimología aunque no sea la más frecuente o no sea frecuente y se ordenen las demás a continuación por orden de mayor a menor proximidad a la primera” (*op. cit.*, p. XLI).

28 Vid. DGILE (1990), p. XXXIII, prólogo de S. Gili Gaya.

món Menéndez Pidal para el primer diccionario de la casa Vox en 1945: “*Orden de las acepciones*. La etimología y la fecha de la palabra han de ser el punto de partida para la ordenación de las varias acepciones. Esa ordenación ha de servir, no sólo para facilitar al lector la búsqueda de la acepción que desea, sino principalmente para orientarle sobre la significación originaria del vocablo y sobre la relación que con ese significado tienen las acepciones derivadas”<sup>29</sup>.

Una de las formas de dar esta información diacrónica es marcar los sentidos derivados por medio de la descripción lingüística *figurado*. Así lo hacen los dos diccionarios tratados, en los sentidos que se apartan de la etimología añaden la información *figurado*<sup>30</sup>. Para confirmar este uso lexicográfico ha sido necesario revisar las unidades de nuestro *corpus* en estos diccionarios.

Hemos confeccionado tres tablas diferentes con los resultados de esta búsqueda. Las unidades léxicas que están incluidas en los dos diccionarios aparecen en la primera tabla (tabla 5); en la segunda, sólo las unidades que se encuentran en el DUE (tabla 6); en la última, las unidades que se incluyen en el DGILE (tabla 7). Cada palabra está marcada con un símbolo positivo (+), cuando en el diccionario tienen la descripción lingüística sentido *figurado* y, con un símbolo negativo (-), cuando no lleva esta descripción.

---

29 *Op. cit.*, p. XXII.

30 María Moliner añade el concepto de *nombre calificativo* que tiene mucho que ver con el sentido *figurado*, DUE: “**nombre calificativo**: se llama así en el diccionario los que se aplican a cosas distintas de las que designan propiamente para denotar en ellas cierta cualidad o manera de ser; como *ángel*, *Herodes*, *alcornoque* o *mocoso*; tales nombres se emplean en aposición: ‘Una ciudad jardín’; o con *un-a*: ‘Estas hecho un Demóstenes’; con la construcción *el...de* que se emplea también con los adjetivos: ‘El calabaza de su novio’; y como apelativos en forma exclamativa: ‘¡Avestruz! ¡so penco! ¡Pedazo de alcornoque!’ (He aquí algunos nombres propios usados en esta forma: Cid, Cicerón, Demóstenes, Hércules, Mesalina, Quijote, Salomón, Sansón, Tizona, Venus)”. Esta descripción mantiene la idea de sentido propio frente a derivado, pero como ocurre con la marca *fig.* no se emplea con absoluta coherencia, aparece en **asno**, pero no en **zángano** ni en **léon**, entre otros. Al final nos encontramos con la misma situación, se intenta buscar un sistema sin aplicarlo a todos los casos.



Tabla 5. La transición semántica sentido figurado:  
 unidades que aparecen en el DUE y el DGIL

El sentido figurado: su marca					
	DUE	DGILE		DUE	DGILE
abanto	-	-	león	+	+
acémila	-	-	liebre	-	-
águila	-	+	lince	-	+
animal	+	-	lirón	-	+
asno	+	+	loro	-	+
bestia	+	-	macaco	-	-
besugo	-	+	marrano	-	+
borrego	+	-	mico	-	+
borrico	+	+	<i>mirlo blanco</i>	-	-
buitre	+	+	mono	+	-
burro	+	+	mosca	-	-
cabrito	-	+	moscardón	-	+
cabrón	-	+	<i>hacer el oso</i>	-	+
cacatúa	+	+	pájara	-	-
camaleón	+	+	<i>pájaro de cuenta</i>	+	+
cerdo	+	+	papagayo	-	-
cernícalo	+	+	pavo	+	+
chivato	-	-	peje	-	-
cochino	+	+	perro	-	-
coneja	-	+	pollo	+	+
cordero	+	+	puerco	+	+
delfín	-	-	salir rana	-	+
gallina	+	+	rémora	+	+
gallo	-	+	rocín	-	+
ganso	-	+	sabandija	-	+
gárrulo	-	+	sabueso	-	+
gato	+	+	tigre	+	+
gerifalte	-	+	tórtolo	-	+
gregario	-	+	urraca	+	+
gusano	+	+	zángano	-	+
hormiga	+	-	zorra ( <i>'prostituta'</i> )	-	+
hurón	-	+	zorro	+	+

*Tabla 6. La transición semántica sentido figurado:  
unidades que aparecen en el DUE*

El sentido figurado: su marca			
<i>ave de paso</i>	-	<i>conejillo de Indias</i>	+
<i>mala bestia</i>	-	<i>jabalí</i>	+
<i>bicho</i>	+	<i>oveja descarriada</i>	+
<i>bicharraco</i>	-	<i>pajarraco</i>	+
<i>bicho viviente</i>	-	<i>pato</i>	-
<i>como una cabra</i>	-	<i>penco</i>	+
<i>carcoma</i>	-	<i>pez gordo</i>	+
<i>chinche</i>	+	<i>ratón de biblioteca</i>	-
<i>cabeza de chorlito</i>	-	<i>toro</i>	+

*Tabla 7. La transición semántica sentido figurado:  
unidades que aparecen en el DGILE*

El sentido figurado: su marca			
<i>alevín</i>	+	<i>mariposa</i>	+
<i>búho</i>	+	<i>mastodonte</i>	-
<i>cabestro</i>	+	<i>merluzo</i>	+
<i>camello</i>	+	<i>mosca muerta</i>	-
<i>canguro</i>	+	<i>moscón</i>	-
<i>cochino</i> ('miserable')	+	<i>mulo</i>	-
<i>gorila</i>	+	<i>oveja negra</i>	+
<i>gorrino</i>	+	<i>sanguijuela</i>	+
<i>gurriato</i> ('crédulo')	+	<i>tábano</i>	+
<i>jabato</i>	+	<i>tiburón</i>	-
<i>lagarta</i>	+	<i>víbora</i>	+
<i>lagarto</i>	-	<i>zorro</i> ('astuto')	-
<i>lapa</i>	+		

Como puede observarse por la relación dada, existe un alto número de unidades que se consideran figuradas y que no están marcadas como tales en estos diccionarios. Esta ausencia de marcación, de nuevo, nos lleva a pensar en una errónea aplicación del sistema de abreviaturas, que resta coherencia a la obra vista en conjunto.

Lo tratado muestra una continuación de la tradición académica. Del mismo modo que los académicos aprovecharon la retórica para sus fines lexicográficos y utilizaron la división recto/figurado, estos diccionarios obran de forma parecida: sin cambiar la perspectiva retórica mantenida por la Academia, tanto el DUE como el DGILE ven justificada la precisión semántica de tipo diacrónico a través de la marca *fig.* (figurado).

Por otra parte, los diccionarios de más reciente publicación mantienen una actitud diferente, tanto el DGLE, el DSAL como el CLAVE estructuran la definición sin ajustarse a la división recto / figurado<sup>31</sup>. El orden de acepciones no se somete a los criterios de una semántica de tipo diacrónico, que establezca una serie de sentidos según su ligazón genealógica. En estos tres diccionarios la ausencia de descripciones lingüísticas, que tengan relación con la transición semántica, no significa que exista un déficit de minuciosidad descriptiva. Para paliar la ausencia de marcadores semánticos se han buscado otros sistemas de descripción más relacionadas con el uso de la lengua. Encontramos descriptores como los siguientes en el interior del DGLE: *argot, coloquial, culto, despectivo, familiar, formal, jerga, literario, vulgar*, todos ellos definidos en la introducción. En el caso del DSAL se recurre a marcas pragmáticas: *amenaza, afectivo, afirmación, ánimo, anticipador narrativo, contestación a presentación, despedida, disgusto y enfado, eufemismo, humorístico, infantil, insulto, intensificador, ironía, llamada de atención, negación, petición, peyorativo, presentación, resumidor final, saludo, sorpresa, tratamiento*; lo más normal en el corpus analizado es encontrar la descripción insulto. Finalmente, el diccionario CLAVE también prefiere prestar atención a los registros de uso por medio de los siguientes marcadores: *anticuado (ant.), coloquial (col.), eufemístico (euf.), poético (poét.), vulgar (vulg.) y vulgar malsonante (vulg. malson.)*.

---

31 De los tres diccionarios el más elocuente es el CLAVE, p. XVI: "Se ha prescindido del tradicional valor *figurado* (*fig.*) porque esa información sólo adquiere pleno sentido cuando las acepciones están ordenadas por un criterio etimológico (y no de uso, como es el caso de este diccionario *Clave*)".

Todas estas informaciones redundan en un aumento de información sobre el uso de las unidades léxicas consultadas. Esta característica nos ha hecho reflexionar seriamente sobre la utilidad de la marca *figurado* en un diccionario de uso.

Por una parte, algunos teóricos de la lexicografía como G. Haensch hablan muy favorablemente de la marca de transición semántica, aunque señalan su dificultad de aplicación,

Estas acotaciones de uso [las que marcan una determinada connotación u otras del tipo abstracto/concreto] son difíciles de clasificar según unos criterios y esquemas rigurosos, e incluso delimitar unas respecto a otras, y, por lo tanto, su uso es fácil blanco de las críticas de los lingüistas (que en teoría tienen razón); por otra parte, son muy útiles en la práctica, ya que informan al usuario sobre el contenido ilocucionario que corresponde o puede corresponder a ciertos elementos léxicos, así como sobre las condiciones contextuales y situacionales de su uso e interpretación<sup>32</sup>.

Todas estas precisiones “incluyen alguna información bastante valiosa en comparación con la alternativa de prescindir de la caracterización del elemento léxico en cuestión”<sup>33</sup>, G. Haensch está en total desa-

---

32 Vid. G. Haensch (1982), p. 493.

33 *Op. cit.*, p. 496. G. Haensch aprovecha las páginas 493-496 para defender unas marcas que no se justifican fácilmente desde la lingüística por ser excesivamente arbitrarias, esto es, dependen demasiado de la conciencia del lexicógrafo. Marcas como *fam*, *coloq*, *poét*, etc. Incluye este repertorio *fig.* (junto con *desp*, *insul*, *pey*, *irón*, *hum*, *hiperb*, *infant*, *concr*, *col*, *frec*, elípt) y las justifica como de “información valiosa”. Algunas marcas sí lo son, en el caso de *fig.* no nos lo parece.

Por contra, *se pelea* por suprimir el punto (.) al final de los artículos: “Muchos diccionarios ponen, al final de cada artículo, un punto, lo cual no parece necesario, ya que la separación de los diferentes artículos queda clara por la misma tipografía. Piénsese que en un diccionario con 30.000 artículos, al no poner punto final a cada uno, se ahorran 30.000 espacios, que pueden ser aprovechados para poner más entradas y (o) más explicaciones” (*op.cit.*, p. 480). Si se precisa tanto sobre la importancia del punto al final del artículo, sin importancia puesto que hay que poner punto y empezar en la línea siguiente, argumentando que es innecesario y que nos proporcionaría la posibilidad de aumentar espacio para noticias de verdadera relevancia, qué ha-

cuerdo con la idea de eliminar estas marcas, ya que eliminarlas supone, según el lexicógrafo alemán, interpretar que la unidad léxica es neutra. Junto a G. Haensch, hay otro autor, Gérard Gorcy, que ve un claro valor a las marcas de transición semántica de carácter retórico: “Leur rôle [el papel de las marcas retóricas como metonimia, metáfora, elipsis] est décisif pour différencier les acceptions”<sup>34</sup>.

Es cierto que la marca *figurado* puede ser de valor para diferenciar las acepciones. La tradición académica o cercana a la académica (DUE y DGILE) lo entiende así, sin embargo, existen más probabilidades de no aplicar adecuadamente este criterio que de hacerlo correctamente, debido principalmente a la falta de precisión diacrónica. En estos momentos, 1999, nuestro diccionario histórico<sup>35</sup>, que sería el instrumento adecuado para proporcionarnos la información necesaria, aún no está finalizado. Por lo tanto, nos parece que dar informaciones semánticas de tipo diacrónico no es nada fácil sin tener este apoyo fundamental. Además, la misma idea de hacer depender la estructura de un diccionario de uso de una ordenación diacrónica nos parece una contradicción, puesto que si el diccionario es de uso, no debería hacer depender su imagen de conceptos tan marcadamente históricos.

Esta preocupación filológica por el pasado de nuestra lengua no parece ser la más necesaria en la confección de un diccionario de uso. El concepto de evolución interna del significado (sentidos propios, prime-

---

bríamos de pensar de la difícilmente justificable marca *fig.* en un diccionario de uso. Recordemos que la descripción *fig.* aparece en el DRAE (1992) en un altísimo número de artículos: 17.161 apariciones.

34 Vid. G. Gorcy (1989), p. 910.

35 El primer intento de un diccionario histórico apareció entre los años 1933 y 1936, RAE, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1933, t. 1 letra A, t. 2 (Madrid, 1936) **B-Cevilla**, pero la tragedia de la Guerra Civil frustró las intenciones de la institución. Más adelante se ha renovado el interés por la historia de nuestra lengua con el *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1972 ; t. 1 **a-alá**; t. 2 **álaba-antígrafo**; t. 3 fascículo 1º (Madrid, 1993) **antigramatical-aonio**; t. 4 fascículo 1º (Madrid, 1993) **b-bajoca**. Con esta situación no podemos confiar en un aprovechamiento rápido de los resultados para la diferenciación de sentidos rectos frente a figurados dentro de la estructura de los diccionarios actuales.

ros, rectos frente a sentidos impropios, secundarios, derivados, figurados) interesa en una obra diacrónica como nuestro diccionario histórico, pero no debería someter la estructura de estos diccionarios. Además, el aumento de información de uso, descripciones como las proporcionadas en DSAL, CLAVE o DGLE, sí permiten una consulta del diccionario más eficaz. El anterior sistema, dependiente del concepto retórico y de una preocupación filológica, no del todo justificada en la práctica lexicográfica, no satisfacía completamente las necesidades de un imaginario lector. En cambio, el sistema de los diccionarios de última generación, al dar este *plus* de información sincrónica, da más posibilidades de resolver las dudas planteadas por los usuarios a las obras lexicográficas.

## CONCLUSIÓN

El carácter histórico y retórico de la descripción *sentido figurado* no permite una buena adaptación a la técnica lexicográfica. En primer lugar, por su carácter plenamente etimológico (todo sentido figurado es derivado de un sentido primero, es decir, un sentido que procede de la etimología) no se ajusta a las necesidades de un diccionario de uso. En segundo lugar, el actual desarrollo de nuestra lexicografía diacrónica no permite tomar decisiones en el plano de la genealogía de significados; en muchos casos no es posible, pendientes de un diccionario histórico completo, trazar con seguridad el árbol de significados de las unidades léxicas. Por último, creemos que se debería establecer un debate sobre los términos utilizados para las transiciones semánticas y una discusión sobre su idoneidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### A) ESTUDIOS Y ARTÍCULOS CONSULTADOS

AHUMADA, Ignacio (1989): *Aspectos de lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*, Granada, Universidad de Granada.

- CORBIN, Pierre (1989): “Les marques stylistiques/diastratiques dans le dictionnaire monolingue”, en Franz Josef Haussmann *et alii*, *Wörterbücher/Dictionaries/Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie*, vol. I, Berlin-New York, W. de Gruyter, p. 675.
- FAJARDO, Alejandro (1996-1997): “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española”, *Revista de Lexicografía*, III, pp. 31-57.
- FORGAS, E., coord., (1996): *Léxico y diccionarios*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- GARRIGA, Cecilio (1994-1995): “Las marcas de uso: *despectivo* en el *DRAE*”, *Revista de Lexicografía*, I, pp. 113-147.
- GLATIGNY, Michel (1990a): “Présentation: l’importance des marques d’usage”, en Michel Glatigny (coord.), *Lexique, 9: Les marques d’usage dans les dictionnaires (XVIIe-XVIIIe siècles)*, Lille, Presses Universitaires de Lille, pp. 7-16.
- coord., (1990b): *Lexique, 9: Les marques d’usage dans les dictionnaires (XVIIe-XVIIIe siècles)*, Lille, Presses Universitaires de Lille.
- GORCY, Gérard (1989): “Différenciation des significations dans le dictionnaire monolingue: problèmes et méthodes”, en Franz Josef Haussmann *et alii*, *Wörterbücher/Dictionaries/Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie*, vol. I, Berlin-New York, W. de Gruyter, p. 910.
- HAENSCH, Günther *et alii* (1982): *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos.
- HAUSMANN, Franz Josef *et alii* (1989-1991): *Wörterbücher/Dictionaries/Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie*, 3 vols., Berlin-New York, W. de Gruyter.
- HAUSMANN, Franz Josef (1989): “Die Markierung im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch: eine Übersicht”, en Franz Josef Haussmann *et alii*, *Wörterbücher/Dictionaries/Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexicographie*, vol. I, Berlin -New York, W. de Gruyter, pp. 649-657.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (1996): “La coherencia en los diccionarios de uso”, en E. Forgas (coord.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 167-198.
- SECO, Manuel (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.

## B) DICCIONARIOS

- ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-1936): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Academia Española.
- (1972-1993): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española.
- CLAVE: MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción, coord., (1996): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, SM.
- COV (1611): COVARRUBIAS, Sebastián: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Alta Fulla, [1993] edición de Martín de Riquer.
- DAUT (1726-1739): ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*, 6 vols., Madrid, Impresión de Francisco del Hierro. Facsímil en Madrid, Gredos, 1984.
- DGILE: ALVAR ESQUERRA, Manuel, coord., (1990): *Diccionario General ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf-Vox.
- DRAE (1770): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 1ª ed.
- DRAE (1783): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 2ª ed.
- DRAE (1791): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 3ª ed.
- DRAE (1803): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 4ª ed.
- DRAE (1817): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 5ª ed.
- DRAE (1822): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 6ª ed.
- DRAE (1832): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 7ª ed.
- DRAE (1837): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 8ª ed.
- DRAE (1843): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 9ª ed.
- DRAE (1852): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 10ª ed.
- DRAE (1869): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 11ª ed.
- DRAE (1884): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 12ª ed.



- DRAE (1899): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 13ª ed.
- DRAE (1914): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 14ª ed.
- DRAE (1925): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 15ª ed.
- DRAE (1936): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 16ª ed.
- DRAE (1947): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 17ª ed.
- DRAE (1956): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 18ª ed.
- DRAE (1970): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 19ª ed.
- DRAE (1984): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 20ª ed.
- DRAE (1992): ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 21ª ed.
- DSAL: GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan, coord., (1996): *Diccionario de Salamanca de la lengua española*, Madrid-Salamanca, Santillana-Universidad de Salamanca.
- DUE: MOLINER, María (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- GDLE: MARTÍ, María Antonia, coord., (1996): *Gran Diccionario de la Lengua Española*, Barcelona, Larousse.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona, Bibliograf-Vox.